

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1969.

ORIORL

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se aceptan las renunciaciones a sus cargos de dos Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, en Santa Cruz de Tenerife.

Excmo. Sr.: En consideración a los motivos alegados por doña Ana María Bethencourt de Arnigó de Lara y don Eugenio Garrido Donderis, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar sus renunciaciones a los cargos de Vocales de la Junta Provincial de dicho Organismo en Santa Cruz de Tenerife, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1969.

ORIORL

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 28 de noviembre de 1969 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de noviembre del corriente año.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1968, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo, en los Juzgados Comarcales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Florencio V. Alonso Requejo.—Destino actual: Torrejón de Ardoz. Juzgado para el que se le nombra: Aranjuez.

Don Fernando de la Puente y de la Cruz.—Destino actual: Guernica y Lumo. Juzgado para el que se le nombra: Tarifa.

Don Antonio Pedrido Rodríguez.—Destino actual: Negreira. Juzgado para el que se le nombra: Ordenes.

Don Manuel Valle García.—Destino actual: Villacarrillo. Juzgado para el que se le nombra: Campillos.

Don Emiliano Artero Díaz.—Destino actual: Madridejos. Juzgado para el que se le nombra: Totana.

Don Emilio Figueroa López-Mingo.—Destino actual: Lillo. Juzgado para el que se le nombra: Belmonte.

Don Ramón Guixá Vilalta.—Destino actual: Albocácer. Juzgado para el que se le nombra: Viver.

Don Abraham Ruz Mantero.—Destino actual: Jerez de los Caballeros. Juzgado para el que se le nombra: Moguer.

Don José Joaquín Sotomayor Castro.—Destino actual: Suprenumerario. Juzgado para el que se le nombra: Bujalance.

Don Francisco Barceló Barceló.—Destino actual: Ciudadela. Juzgado para el que se le nombra: Felanitx.

Don Ángel Tudanca Saiz.—Destino actual: Reingresado. Juzgado para el que se le nombra: Salas de los Infantes.

Don José Luis Antón de la Fuente.—Destino actual: Santo Domingo de la Calzada. Juzgado para el que se le nombra: Castrojeriz.

Don Antonio Jiménez Velasco.—Destino actual: Olvera. Juzgado para el que se le nombra: La Rambla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1969.

ORIORL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de noviembre de 1969 por la que se acuerda designar para las plazas que se citan a los Oficiales que se indican y nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, por el turno de prueba de aptitud, a los aspirantes que se expresan para las plazas que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado o), §, de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1968, de 13 de marzo, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles

del Estado y Orden de 11 de junio de 1968 y demás disposiciones concordantes, este Ministerio acuerda designar para las plazas que a continuación se relacionan a los Oficiales que se indican y nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, por el turno de prueba de aptitud, con el sueldo, trienios y pagas extraordinarias correspondientes, a los aspirantes que se expresan, destinándoles a las plazas que se mencionan:

Don Wenceslao Avecilla García.—Juzgado destino actual: Haro.—Juzgado para el que se nombra: Posadas.

PRUEBAS DE APTITUD

Aspirantes

71. Don Gregorio Marcos Rodríguez.—Juzgado para el que se nombra: Ilerena.

75. Don Pedro Ferrer Hernández.—Juzgado para el que se nombra: Cartagena número 1.

76. Don Alberto Aldama Barrio.—Juzgado para el que se nombra: Logroño.

Los funcionarios comprendidos en la relación anterior habrán de tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La cualidad de Oficial de los aspirantes por el turno de prueba de aptitud será adquirida desde la fecha de la toma de posesión del destino adjudicado, y en el plazo de ocho días siguientes a la posesión indicada habrán de optar por el cargo de Oficial o de Auxiliar de la Administración de Justicia, elevando la pertinente solicitud a la Dirección General de Justicia en súplica de la excedencia voluntaria en el Cuerpo en el que no desee permanecer, siendo dados de baja en el Cuerpo de Oficiales en el supuesto de incumplimiento de esta norma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.

ORIORL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria el Médico Forense don Juan Criado Luque.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968, y disposición transitoria primera, número 1, del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, de 21 de abril de 1966, y Reglamento de 13 de agosto del mismo año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Juan Criado Luque, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 20 de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 29 de noviembre de 1969 por la que se anula la de 11 de julio del corriente año, que dejaba sin efecto el nombramiento como funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar de don Ruperto Marrero García.

Queda anulada la Orden de 11 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 184 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 178) por la que quedaba sin efecto el nombramiento como funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar de don Ruperto Marrero García, concedido por Orden de 4 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 141 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 138).

Madrid, 29 de noviembre de 1969.

CASTAÑON DE MENA